

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benetússer

2024/08305 Anuncio del Ayuntamiento de Benetússer sobre la aprobación inicial de la modificación de la ordenanza fiscal reguladora de la tasa por la prestación de servicios y la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y de esparcimiento, relativo a la modificación de las tasas para los talleres de mayores.

ANUNCIO

El pleno del Ayuntamiento de Benetússer, en sesión ordinaria celebrada el día 30 de mayo de 2024, acordó la aprobación provisional de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasa por la prestación de servicios y la realización de actividades culturales, deportivas, recreativas y de esparcimiento, relativo a la modificación de las tasas para los Talleres de Mayores (Expte. 1795873T).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 17.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a información pública por el plazo de treinta días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho acuerdo.

Benetússer, a 7 de junio de 2024. —La alcaldesa, Eva Ángela Sanz Portero.

